

## VII CAPITULO PROVINCIAL PROVINCIA DEL BUEN PASTOR

El VII Capitulo Provincial, reunido en nuestra Casa Seminario P. Luis Amigó de San Jerónimo de Moravia, Costa Rica, del 19 al 23 de julio de 2013, con el lema “*Comunidades de vida y misión*”, habiendo reflexionado antes y durante el capítulo sobre el año de la fe, la vida en comunidad y sus desafíos, estamos convencidos que: “*Congregados como verdadera familia en el nombre del Señor y en torno a María, nuestra Madre, construimos la comunidad y en ella encontramos una fuente de paz y el ámbito de nuestra realización humana orientada hacia Dios y hacia los hombres*”. (C.42). Por lo que consideramos atinentes los siguientes acuerdos y declaraciones:

### **ACUERDOS:**

#### **AREA DE CONSAGRACIÓN Y FRATERNIDAD**

***I. El Capítulo Provincial encomienda al Gobierno Provincial fortalecer la vida fraterna en comunidad:***

1. Promoviendo una intensa vida espiritual
2. Llevando a cabo espacios significativos de crecimiento.
3. Dando relevancia a la figura del superior y a la corresponsabilidad de todos los hermanos en la vivencia del proyecto de vida amigoniano.
4. Favoreciendo una revisión constante de la propia vida y misión para ser fermento evangélico.

***II. Que nuestras comunidades sean ámbitos propicios para el crecimiento de todos los hermanos según el N° 42 y 69 de nuestras Constituciones:***

1. Proponiendo el estilo de vida amigoniano, acogiendo y acompañando a los jóvenes que desean experimentar nuestro estilo de vida.
2. Fortaleciendo el seguimiento especialmente en la etapa de juniorado, favoreciendo que los hermanos juniore asuman la responsabilidad de su formación.
3. Creando conciencia de la necesidad de la formación permanente y ofreciendo una propuesta a nivel provincial.

#### **AREA MISAP**

***III. El Capítulo insta al nuevo gobierno provincial a empoderar la comisión Misap para dar seguimiento y cumplimiento al acuerdo N° 6 del VI Capítulo Provincial, haciendo énfasis en:***

1. Crear comisiones por zonas.
2. Ejecutar el plan de formación pedagógica para religiosos y laicos.
3. Revisar nuestras obras y presencias en la provincia y sugerir los cambios que considere necesarios.
4. Dar seguimiento y apoyo a la Ruta Amigoniana:
  - Divulgando nuestras obras apostólicas.
  - Dando seguimiento al acuerdo No. 6 inciso A de los acuerdos del Capítulo General.
5. Apoyar e impulsar la figura del coordinador pedagógico.

“Comunidades de Vida y Misión”

“Para que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17,22)

## **AREA DE PASTORAL**

### **IV. El Capítulo Provincial confía al Consejo Provincial, que priorice una efectiva dinámica pastoral en nuestros centros, para fortalecer la dimensión pastoral amigoniana:**

1. Nombrando y apoyando la comisión provincial de pastoral
2. Favoreciendo el nombramiento y la formación de los coordinadores de pastoral junto a los departamentos o equipos de pastoral en cada centro.
3. Creando conciencia de misión compartida con los laicos, para propiciar la constitución de la comunidad cristiano-amigoniana, sujeto de la evangelización, en cada una de nuestras presencias.

### **V. El Capítulo Provincial insta al Gobierno Provincial animar e impulsar la participación de los laicos en nuestro carisma creando un clima de familia amigoniana:**

1. Propiciando la autonomía de los laicos Cooperadores Amigonianos.
2. Apoyando a los Consejos directivos nacionales e internacional en su gestión de gobierno.
3. Promoviendo el buen desarrollo para el religioso animador.
4. Acompañando procesos formativos.

## **AREA DE ECONOMÍA**

### **VI. El Capítulo Provincial encomienda al Gobierno Provincial la creación de un equipo operativo de secretaría provincial y de gestión económica, que**

1. Asuma las tareas de la secretaría provincial.
2. Reorganice la economía provincial.
3. Implemente auditorías que permitan la transparencia de las operaciones.
4. Adquiera un programa informático contable (software) que sea compatible con las necesidades administrativas.
5. Propicie los proyectos presentados por las comisiones provinciales durante el trienio, de modo que cuenten con un fondo económico que les permita desarrollarse.

## **RECOMENDACIÓN**

La situación económica de algunos países hace necesario que repensemos las inversiones que se hacen. Recomendamos al Gobierno Provincial aumentar el patrimonio provincial, dejándose asesorar por expertos en la materia.

**P. Marino Martínez Pérez**  
Presidente

**P. Eliécer Balladares Arbustini**  
Secretario

“Comunidades de Vida y Misión”  
“Para que sean uno, como nosotros somos uno” (Jn 17,22)